

ACTA-SCT-04/2022

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2021-2024 DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO, A CELEBRARSE EL DÍA 18 DE MARZO DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDOS, A LAS 09:00 HORAS EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA, LOCALIZADA EN CALLE MINA #100 EDIFICIO PAOLA, 2DO PISO DESPACHO 201 ZONA CENTRO, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 7 FRACCIÓN IV, 48 FRACCIÓN VII, 51, 52, 53, 54, 55, 57, 59, 60, 86, 87, 88 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, BAJO EL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.-----
2. Aprobación en su caso, del orden día.-----
3. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Gto., de la determinación de **ampliación de plazo** para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600046322 gestionada por la Dirección de Transparencia mediante oficio con número de folio DTAIPS/574/2022, lo anterior para su aprobación.-----
4. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Gto., de la determinación de **ampliación de plazo** para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600046822 gestionada por la Dirección de Transparencia mediante oficio con número de folio DTAIPS/575/2022, lo anterior para su aprobación.-----
5. Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión.-----

DESAHOGO DE LA ORDEN DÍA

1. Se declaró quorum legal para sesionar con la asistencia de las siguientes personas:
Lic. Josué Iván Pérez Arredondo, Director de Asuntos Jurídicos, como Presidente del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato.
Lic. Marlon Michelle Martínez Olvera, Director de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en su carácter de Secretario del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato.-----
C.P. Ricardo Antonio Cabal Garza, Director de Control Patrimonial, en su carácter de Vocal del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato.----
2. Puesto en consideración de los presentes el orden del día, resultó aprobado por unanimidad de votos de los integrantes del Comité.-----
3. **Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato, de la determinación de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600046322 gestionada por la Dirección de Transparencia, mediante oficio con número de folio DTAIPS/574/2022, lo anterior para su aprobación.-----**

Tema de la solicitud:

“Por medio de la presente, solicito las agendas anuales de evaluación de programas presupuestarios o programas sociales de los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, que han entregado las administraciones municipales a sus respectivas contralorías; a saber: documentos normativos en los cuales se haga constancia de la entrega de esas agendas de evaluación.” (SIC)

La Dirección de Transparencia mediante oficio DTAIPS/574/2022 pone a consideración del Comité lo siguiente: “Se me otorgue prórroga, ya que nos encontramos recabando la información solicitada”

Con base en lo anterior el Comité de Transparencia resuelve:

Único: En términos de lo dispuesto por el artículo 54, fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, por unanimidad de votos se aprueba la prórroga de tres días hábiles marcados en Ley, con fundamento en el artículo 99 de la Ley de la materia, los cuales llegan a su término el día 24 de Marzo de 2022.

4. **Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato, de la determinación de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600046822 gestionada por la Dirección de Transparencia, mediante oficio con número de folio DTAIPS/575/2022, lo anterior para su aprobación.**-----

Tema de la solicitud:

“En días pasados el C, Presidente municipal emitió por diversos medios y en la página institucional de Facebook la convocatoria para la renovación del consejo directivo del organismo CMAPAS. Por este conducto requiero pido y solicito del Presidente Municipal, el Secretario de la Presidencia, síndicos, regidores y/o los miembros de la comisión de agua potable o los funcionarios que intervinieron o selección a los nuevos miembros del comité directivo de CMAPAS, en su formato más simple, apegado a los principios de máxima publicidad, de forma clara, objetiva, no links no presencial, congruente y con verdad la siguiente información: El número del total de ciudadanos que se inscribieron, presentaron solicitud, documentos o pidieron ser tomados en cuenta por los canales institucionales apegados a esta convocatoria, acotar por nombre y fecha en la que entregaron su documentación o se inscribieron para este proceso. Del número total de ciudadanos inscritos para este proceso de renovación solicito se me informe cuantos cumplieron en tiempo y forma con todos y cada uno de los requisitos de la convocatoria, acotar por nombre Requiero se me informe a detalle cuantos ciudadanos no cumplieron con los requisitos o fueron descalificados, acotar por nombre , mencionar o plasmar lo que les faltó o las razones por las que no cumplieron o fueron descalificados. Requiero se me informe el día y la fecha en que el Presidente Municipal y/o los involucrados en este proceso de selección revisaron y avalaron la documentación y los currículum de todos y cada uno de los inscritos, que observaciones les merecieron cada uno de ellos acotar por nombre de cada ciudadano. Requiero se me informe cuantos ciudadanos previo a la designación del comité estuvieron contemplados o formaron parte de las ternas o fueron propuestos originalmente para ser tomados en cuenta para ser elegibles a un puesto de consejero, acotar el número total de ciudadanos y sus nombres. De estos ciudadanos requiero se me informe el nombre, razón social, organismo o institución que los propuso, acotar por cada uno de ellos. Requiero se me informe el nombre puesto de o los integrantes del cabildo que a título personal o de partido realizaron sus propuestas (apoyaron a algún ciudadano) para que el comité de selección o el Presidente Municipal los tomara en cuenta, acotar por funcionario y fracción partidista. Requiero se me informe a detalle las razones de peso o motivos que se tomaron en cuenta para finalmente elegir a los ciudadanos que resultaron electos, acotar nombre, razones de peso y/o motivos por cada uno de ellos. Requiero se me informe a detalle el motivo de reelegir a Rosa María Mortera Kakuris. Requiero se me informe las razones de elegir a ciudadanos que han participado apoyando o representando en distintas formas o circunstancias a PARTIDOS POLÍTICOS como lo son MORENA, PRI Y PAN.” (SIC)

La Dirección de Transparencia mediante oficio DTAIPS/575/2022 pone a consideración del Comité lo siguiente: "Se me otorgue prórroga, ya que nos encontramos recabando la información solicitada"

Con base en lo anterior el Comité de Transparencia resuelve:

Único: En términos de lo dispuesto por el artículo 54, fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, por unanimidad de votos se aprueba la prórroga de tres días hábiles marcados en Ley, con fundamento en el artículo 99 de la Ley de la materia, los cuales llegan a su término el día 25 de Marzo de 2022.

5. A las 10:00 horas del día de su inicio, la presente acta, previa lectura, resulta aprobada por unanimidad de votos de los Integrantes del Comité presentes.



Licenciado. Josué Iván Pérez Arredondo, Director de Asuntos Jurídicos, como Presidente del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato





Licenciado. Marlon Michelle Martínez Olvera, Director de Transparencia y Acceso a la Información, en su carácter de Secretario del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato.



C.P. Ricardo Antonio Cabal Garza, Director de Control Patrimonial, en su carácter de Vocal del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato.



LISTA DE ASISTENCIA A LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2021-2024 DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO, CELEBRADA EL DÍA 18 DE MARZO DE 2022 DOS MIL VEINTIDOS, A LAS 09:00 HORAS EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA, LOCALIZADA EN CALLE MINA #100 EDIFICIO PAOLA, 2DO PISO DESPACHO 201 ZONA CENTRO.

NOMBRE DE LOS ASISTENTES	CARGO QUE OSTENTA DENTRO DEL COMITÉ	FIRMA
Licenciado. Josué Iván Pérez Arredondo	Suplente del Presidente	
Licenciado. Marlon Michelle Martínez Olvera	Secretario	
C.P. Ricardo Antonio Cabal Garza	vocal	